



*“Nada que un hombre haga
lo envilece más que el permitirse
caer tan bajo como para
odiar a alguien”*

MARTIN LUTHER KING

VII

DISEÑO E INSTRUMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS EN DERECHOS HUMANOS

Dada la importancia y necesidad de trabajar bajo la filosofía y la normatividad técnica de las políticas públicas en materia de derechos humanos, los alcances y las metas del ejercicio fueron enfocadas a garantizar el respeto a la dignidad humana, para evitar las continuas y graves violaciones a estos derechos fundamentales, además de procurar resultados óptimos en la



Participación del Defensor en la reunión de trabajo para el diseño del Sistema de Monitoreo de los Derechos Humanos en la entidad.

atención y seguimiento de los problemas específicos detectados en este renglón.

Se ha procurado el cabal cumplimiento de los compromisos derivados de la ratificación de protocolos y estándares internacionales en materia de derechos humanos con el propósito de que queden implícitos en todas las medidas y acciones transversales implementadas para erradicar la pobreza, la desigualdad social, la discriminación, la violencia, y la exclusión de oportunidades sociales, culturales y laborales promovidas por los programas institucionales.

VII

1. POLÍTICAS PÚBLICAS EN DERECHOS HUMANOS

La necesidad de asegurar la inclusión de la perspectiva de derechos humanos en el ejercicio de la función pública de las diversas instituciones gubernamentales en interacción con otros actores, debe basarse en dos razones básicas que son:

- a) el que los alcances y metas del ejercicio público se enfoquen a garantizar la dignidad humana, ya que sólo de esta forma se evitarían las violaciones a los derechos humanos y se obtendrían resultados más eficaces, con respecto a la atención de los problemas de la agenda pública; y
- b) es que las instituciones del Estado cumplan con sus compromisos adquiridos y pongan en marcha diversas medidas y acciones de manera transversal, a fin de eliminar cualquier acto discriminatorio y de exclusión que pueda generarse desde sus propios ámbitos de acción.

En este sentido se sostuvieron reuniones de trabajo con distintas instituciones estatales a fin de promover que éstas incluyan en sus programas y presupuestos la perspectiva de los derechos humanos, la igualdad de género y el respeto al pluralismo jurídico. Al respecto, debe informarse que hasta ahora se han logrado algunos acuerdos específicos que reportan medianos avances en este renglón, y que continuación se describen.

PROYECTO PARA LA CREACIÓN DEL SISTEMA DE MONITOREO EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS

El diseño de políticas públicas requiere de manera fundamental información precisa, actualizada y confiable, a efecto de que estas modifiquen la situación de los derechos humanos en Oaxaca. A iniciativa de este Organismo y con la colaboración del Instituto Nacional de Estadística y Geografía y el Centro de Información Estadística y Documental para el Desarrollo, perteneciente al Gobierno del Estado, se trabaja en la elaboración del “Proyecto de Coordinación Interinstitucional para la Implementación de un Sistema de Indicadores para el Monitoreo de la situación que guardan los Derechos Humanos en el Estado”.

FOROS DE CONSULTA PARA LA ELABORACIÓN DE POLÍTICAS EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS

Con el propósito de contar con los insumos necesarios para la formulación de políticas públicas en materia de derechos humanos, se participó en la planeación, organización y realización de 18 foros en diferentes regiones del estado. Se efectuaron varias reuniones de trabajo con Instituciones del Gobierno del Estado en las cuales se establecieron lineamientos de políticas públicas en derechos humanos para fortalecer, orientar, vigilar y evitar la discriminación, marginación, intolerancia y exclusión, que atentan contra la dignidad humana de los grupos sociales, como son: adultos mayores, mujeres, niñas, niños y adolescentes, los Indígenas, personas discapacitadas y personas con adicciones.

A continuación se mencionan los foros que tuvieron un mayor impacto.

- En coordinación con la Secretaría del Trabajo, DIF Oaxaca, CEDNNA y la Representación de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), esta Defensoría participó el 25 de septiembre de 2012, en el Foro de consulta: “Reflexión y Acción en torno al Trabajo Infantil” para la Construcción del Plan Estatal para la Eliminación de las peores formas de trabajo Infantil en Oaxaca.

- Con fecha 12 de noviembre de 2012, con el Instituto Mexicano del Seguro Social se participó en el “Primer Foro del Adulto Mayor” en el que se tocaron los temas: “Integración Social y Familiar del Adulto Mayor”, “Oportunidades para el Desempeño Laboral del Adulto Mayor”, “Desarrollo Educativo del Adulto Mayor” y “La Seguridad Social al Servicio de los Adultos Mayores”. La Defensoría presentó la ponencia “Los Derechos de las Personas Adultas Mayores”, la cual fue ampliamente comentada por los asistentes.
- El día 27 de septiembre de 2012, en coordinación con el Congreso Estatal, el Instituto Federal Electoral (IFE) y CEDNNA, se participó en los foros: “Democracia y Vida Digna” y las mesas de trabajo celebradas el día 15 de octubre de 2012 sobre “Democracia, Respeto de los Derechos Humanos y Formación Ciudadana en el Espacio Familiar, Escolar y la Comunidad”. Este evento por su trascendencia, despertó interés y participación del público oaxaqueño.
- En el marco del Foro denominado “Educación En Derechos Humanos en los Pueblos Originarios de Oaxaca” organizado el día 18 de Octubre de 2012 por el Centro de Protección de los Derechos Indígenas A.C. se participó con una conferencia magistral sobre el tema: “La Educación en Derechos Humanos”. En este evento participaron diversas organizaciones de los pueblos indígenas del estado.
- El 22 de enero de 2013, en coordinación con la Dirección General del Sistema DIF Estatal, se participó en el “Diagnóstico de Trabajo Infantil en el Municipio de Oaxaca de Juárez”, cuyo propósito fue la elaboración de propuestas para la atención de los grupos infantiles que se han integrado al mercado laboral.
- Con la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI), este Organismo intervino durante los días 2 y 3 de agosto de 2012 en el “Coloquio Estatal de Consulta a los Pueblos y Comunidades Indígenas”, sobre la Reforma a la Ley General de Educación, desde la perspectiva de los derechos humanos y el análisis de dicha política pública para conocer y recuperar las concepciones, expecta-



Participación del Organismo en el Diagnóstico de Trabajo Infantil en el Municipio de Oaxaca de Juárez.

tivas y necesidades de estos pueblos, de diversos actores sociales y organizaciones de la sociedad civil involucrados, a fin de expresar opiniones y propuestas que garanticen el derecho a la educación y la libre realización de todas las personas, en el marco de una nación pluricultural y multilingüe.

- En el “Foro por la Inclusión de las Personas con Discapacidad”, celebrado el día 29 de mayo de 2012, se abordaron los siguientes temas: Legislación y Políticas Públicas, Educación Inclusiva y Laboral, Derecho a la Accesibilidad y Derecho a la Autonomía y Toma de Decisiones Personales, en el cual se contó con la presencia de connotados académicos, servidores públicos y representantes de organizaciones de la sociedad civil, quienes participaron como ponentes.
- Este Organismo intervino en el “Foro por la Interculturalidad y el Derecho a la Movilidad Humana”, el cual fue organizado por el Instituto Oaxaqueño de Atención al Migrante en la Casa de la Ciudad de esta capital, donde se contó con la presencia de Legisladores, Académicos e integrantes de Organizaciones de la Sociedad Civil que participaron en la elaboración de la Ley de Interculturalidad, Atención a Migrantes y Movilidad Humana del Distrito Federal, dándose a conocer la forma en la que fue planteada dicha iniciativa de Ley y los foros que se realizaron para este propósito.